

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA AUDIOAVUTO S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2015.-**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo de dos mil quince, a las 12h00, en la oficina ubicada en Gaspar de Villarroel E9-39 y Shyris se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía AUDIOAVUTO S.A., las siguientes personas:

- La señora Germania Landeta, por los derechos que representa de la compañía de la compañía **ALCAZAR HOLDINGS, LLC**, en su calidad de apoderada, propietaria de 146,016 acciones;
- El señor Fred Wright Castro, por los derechos que representa de la compañía **BARGELO HOLDINGS, LLC**, según consta de la carta poder que se acompaña al expediente de esta acta, propietaria de 346,830 acciones;
- El señor Robert Wright Enz, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado de la compañía **DAGOS PLATZ S.A.**, propietaria de 101,952 acciones;
- El señor Guillermo Wright Castro, por los derechos que representa en su calidad de apoderado de la compañía **EMPRESA DE INVERSIÓN SAGITARIO EMINSA CORP. S.A.**, propietaria de 4,848 acciones;
- El señor Fred Wright Castro, por los derechos que representa de la compañía **INVERSIONES MORA S.A.**, según consta de la carta poder que se acompaña al expediente de esta acta, propietaria de 12,086 acciones;
- El señor **GUSTAVO ADOLFO GURDIAN**, debidamente representado por el señor Fred Wright Castro, según consta de la carta poder que se acompaña al expediente de esta acta, propietario de 14,199 acciones.
- El señor **THOMAS CARLOS GUSTAVO WRIGHT CASTRO**, propietario de 4,848 acciones.

También se encuentra presente la señora Norma Salgado, Comisaria de la compañía, quien fue especial e individualmente convocada.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta, el señor Ricardo Wright Castro, quien también se encuentra presente y actúa como secretario el señor Robert Wright Enz, Gerente General de la compañía, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Comprobado así el quórum legal, el Presidente Ad Hoc de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que en la actualidad es de seiscientos treinta mil setecientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 630,779.00), representado por los accionistas asistentes que aceptan la celebración de la Junta, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014;

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijar su retribución;

Seis) Designar a los Auditores Externos de la compañía.

Siete) Conocer y resolver sobre los ajustes efectuados en el balance de la compañía que afectan las cuentas patrimoniales de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Pide la palabra la señora Norma Salgado, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2014, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014".

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- El señor Robert Wright Enz, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2014. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2014".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Toma la

palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2014.

Concluida la intervención del Gerente General de la compañía, se somete a consideración de la Junta el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve:

"Aprobar el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014".

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014.** Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balance presentados, la compañía tuvo utilidades en el ejercicio económico del 2014. Posteriormente pide a los accionistas que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Gerente General, resuelve:

"Postergar para una próxima sesión de Junta General la resolución respecto a la distribución de utilidades".

Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: **Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijar su retribución.** Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, por lo que propone mantener en el cargo a la señora Norma Salgado.

Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de Accionistas resuelve:

"Designar a la señora Norma Salgado como Comisaria de la empresa y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su remuneración".

Posteriormente se procede a tratar el sexto punto del orden del día: **Designar a los Auditores Externos de la compañía.** Toma la palabra el Gerente General de la empresa, quien manifiesta que la compañía debe designar a los auditores externos,

por lo que propone que se mantenga en el cargo a la compañía A.T.A. Consultores, a lo cual se resuelve por unanimidad:

"Designar a la compañía A.T.A. Consultores como los Auditores Externos de la empresa".

Finalmente se procede a tratar el último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los ajustes efectuados en el balance de la compañía que afectan las cuentas patrimoniales de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Toma la palabra el señor Robert Wright quien manifiesta que como es conocido por los accionistas en virtud de la información proporcionada con anterioridad a estos, la compañía debe efectuar determinados ajustes en sus balances que afectan las cuentas patrimoniales de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a lo que los accionistas resuelven por unanimidad:

"Aprobar los ajustes que afectan las cuentas patrimoniales de acuerdo a las NIIF, así como autorizar su registro en los libros contables de la empresa".

Tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinicia la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas.

P. GUSTAVO ADOLFO GURDIAN

Accionista

Fred Wright Castro

Apoderado

P. INVERSIONES MORA S.A.

Accionista

Fred Wright Castro

Apoderado

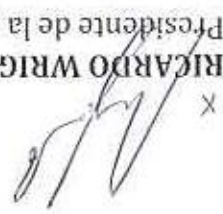
P. BARGELLO HOLDINGS LLC

Accionista

Fred Wright Castro

Apoderado

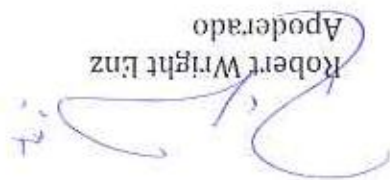
RICARDO WRIGHT CASTRO
Presidente de la Junta



NORMA SALGADO
Comisaria

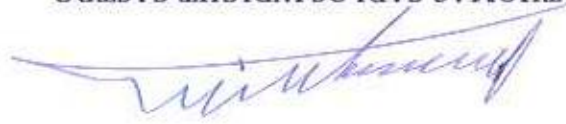


Robert Wright Lenz
Apoderado

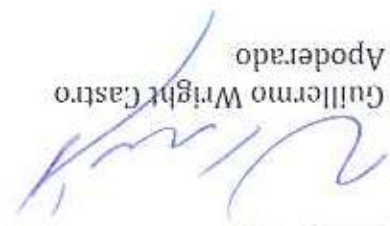


P. DAGOS PLATZ S.A.
Accionista

THOMAS CARLOS WRIGHT CASTRO
Accionista

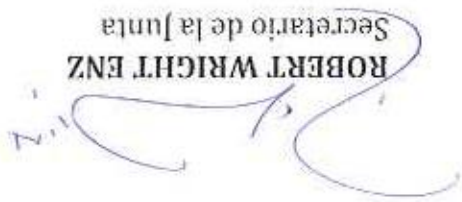


Guillermo Wright Castro
Apoderado



P. EMPRESA DE INVERSIÓN SAGITARIO EMINSA CORP S.A.
Accionista

ROBERT WRIGHT ENZ
Secretario de la Junta



Germania Landeta
Apoderado



P. ALCAZAR HOLDINGS, LLC
Accionista